

PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA



ÍNDICE

1. Introducción
2. Justificación

 2.1 referente normativo

3. Principios
4. Objetivos
5. Actuaciones
6. Seguimiento y evaluación
7. Anexos

 Anexo I Análisis DAFO del centro

 Anexo II Actividades

 Anexo III Plan de Acogida para el profesorado, alumnado y familias de nueva incorporación en el centro.

 Anexo IV Planificación de temas para las reuniones con familias y círculos de clase.

 Anexo V Secuenciación de temas y entidades externas.

 Anexo VI Protocolo resolución de conflictos.

 Anexo VII Planificación trianual de efemérides.

1. INTRODUCCIÓN

El Equipo Directivo del CRA "Francisco Ibáñez" conforme a lo establecido en el Proyecto Educativo de Centro, presenta este Plan de Convivencia e Igualdad que, una vez aprobado, se incorporará a la Programación General Anual e incluirá el diagnóstico, los objetivos, las líneas de actuación y seguimiento y evaluación.

Dicho plan se evaluará trimestralmente y sus conclusiones se incluirán en la Memoria anual. Se desarrollará e implantará en el curso actual 2025/2026. El plan contemplará las medidas e iniciativas propuestas por el Consejo Escolar y el Claustro de profesores.

El Plan de Igualdad y Convivencia (PIC) es el documento que recoge el conjunto de objetivos generales y específicos, y la temporalización de todas las actuaciones, que permiten la consecución de los valores democráticos e inclusivos establecidos en el Proyecto Educativo del Centro (PEC) del que forma parte, en las Normas de organización y funcionamiento y convivencia del centro (NCOF) y en el resto de documentos programáticos.

El PIC tiene como **objetivos primordiales**:

- la promoción de la coeducación,
- el respeto a la diversidad sexual, de género y familiar,
- la convivencia, la prevención de los conflictos y la gestión o la resolución pacífica de estos, prestando especial atención a la violencia de género,
- la igualdad en la diversidad y la no-discriminación, atendiendo y respetando las circunstancias, condiciones y características personales del alumnado.

2. JUSTIFICACIÓN

El diseño del Plan de Igualdad y Convivencia del centro, parte del análisis de los siguientes aspectos:

- el grado de satisfacción o desacuerdo sobre las normas recogidas en el centro;
- los aspectos más urgentes de solucionar en relación con la convivencia;
- las actividades extracurriculares que fomenten la convivencia, y las situaciones, tiempos, medios tecnológicos y espacios en los que se da una mayor conflictividad.

Como referencia tenemos en cuenta el informe realizado a la UNESCO (1996) por la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, presidida por Jacques Delors, en el que se establecen cuatro pilares de la educación, siendo de nuestro interés particular el pilar que se refiere a *aprender a vivir juntos*. Este pilar no es solo un aprendizaje en sí mismo, sino que ayuda a mejorar y potenciar los aprendizajes académicos. La neurociencia, actualmente, nos hacen saber que las emociones influyen en el aprendizaje. A su vez, el rendimiento cognitivo del alumnado, con todas sus consecuencias académicas y sociales, influye de forma decisiva sobre su estado emocional, su confianza y su autoestima.

Según Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada parcialmente por la Ley 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOE y LOMCE, respectivamente), todos los centros docentes deben incluir en su proyecto educativo un Plan de Convivencia, así como establecer las normas que garanticen su cumplimiento. El Plan de Convivencia es la expresión de los propósitos y actuaciones educativas referidas al modo en que pueden mejorarse las relaciones en el Centro, prevenir la violencia escolar, facilitar el desarrollo integral de los alumnos y dar respuesta a los problemas de convivencia que puedan surgir desde los principios de respeto, justicia, solidaridad y cooperación propios de la convivencia democrática.

El Decreto 3/2008 de 8/01/2008 de la Convivencia Escolar en Castilla La Mancha establece el marco general por el que los centros docentes públicos y privados concertados no universitarios, en el ejercicio de su autonomía pedagógica y organizativa, han de regular la convivencia escolar, y definir un conjunto de actuaciones, y medidas para su promoción y mejora.

El Plan de Convivencia pretende la formación de valores de convivencia, tolerancia, resolución pacífica de conflictos e igualdad de género, en el que los alumnos acudan a clase en un entorno seguro, donde sientan confianza para desplegar todo su potencial y, sobre todo, donde sean felices. El trabajo de la convivencia es imprescindible.

El Plan de Igualdad en centros educativos debe considerar los siguientes principios para incluirlos en su planificación: transversalidad, interseccionalidad, corresponsabilidad, análisis del contexto y detección, prevención y sensibilización, inclusión y visibilidad.

Transversalidad: La perspectiva de género debe estar presente como principio rector en el diseño y el desarrollo de las actividades del centro educativo.

Interseccionalidad: observar y detectar los motivos de discriminación por razón de género que atentan a la identidad de una persona, a sus sistemas de opresión y dominación.

Corresponsabilidad: todas las acciones que se diseñen partirán del principio de responsabilidad compartida en la toma de decisiones y política en los centros educativos entre hombres y mujeres que forman la comunidad educativa.

Análisis del contexto y detección: diseñar actividades enfocadas a analizar el contexto del centro con el objetivo de detectar e identificar situaciones de riesgo y dar respuesta educativa desde la comunidad escolar.

Prevención y sensibilización: todas las acciones diseñadas por los centros educativos para sus planes de igualdad, deben ir orientados a mejorar la convivencia escolar positiva y la atención a la diversidad en todas sus vertientes, con el objetivo de explicar y entender por qué y cómo se producen las desigualdades y las discriminaciones de género en todas sus manifestaciones.

Inclusión y visibilidad: compromiso de la comunidad educativa para favorecer la igualdad de género, el respeto y dar visibilidad a la diversidad de sexual, corporal, familiar, cultural y funcional. Es indispensable paliar las desigualdades, analizando el trato diferenciado que desde su nacimiento se ofrece a chicos y chicas y cómo repercute en generar pensamientos, actitudes y hábitos diferentes que van a condicionar su desarrollo personal a nivel social, educativo y profesional.

2.1. Referente normativo

- ❖ Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
- ❖ Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPIVI).
- ❖ II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24).

- ❖ Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
- ❖ Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla- La Mancha.
- ❖ Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia escolar en Castilla-La Mancha.
- ❖ Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.
- ❖ Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- ❖ Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad de Castilla-La Mancha.
- ❖ Orden 121/2022, regulación y el funcionamiento centros públicos educación infantil y primaria.

3. PRINCIPIOS

Los principios educativos que guían la práctica educativa en nuestro centro son los referidos a una escuela activa, participativa y democrática; a la formación integral de la persona; a una escuela diversa e inclusiva; una escuela verde. Con estos principios se crea:

- ❖ Un clima acogedor y confortable tanto en el aspecto físico como en las relaciones interpersonales.
- ❖ En las relaciones interpersonales acogemos e incluimos a todos los miembros de la comunidad educativa, respetando las diferencias.
- ❖ Se respeta la diversidad de ideologías y creencias de todas las familias y miembros de la comunidad educativa.
- ❖ Se educa en la igualdad de género para que sea una realidad en nuestra comunidad.
- ❖ La participación activa y democrática de todos los miembros de la comunidad: familias, alumnado y profesorado.

4. OBJETIVOS DEL PLAN DE CONVIVENCIA E IGUALDAD

Objetivos generales

1. Favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado y profesorado.

2. Revindicar el valor que ocupan las emociones y los sentimientos en el aprendizaje, y contribuir al desarrollo de capacidades afectivas como la empatía, la solidaridad y el respeto.
3. Favorecer actividades que impulsen valores democráticos, inclusivos y de igualdad.
4. Garantizar la participación activa de la comunidad.
5. Integrar y sensibilizar sobre la sostenibilidad y el respeto al medio ambiente.
6. Colaborar con instituciones educativas y organismos para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.

Objetivos específicos



5. ACTUACIONES DEL PLAN

Actuaciones orientadas a facilitar un CLIMA DE CONVIVENCIA POSITIVA de toda la comunidad educativa:

- ❖ Actividades y plan de acogida para el profesorado, alumnado y familias que llegan por primera vez al centro. (Anexo III)
- ❖ Acciones para fomentar las relaciones interpersonales positivas, generar cohesión en el grupo clase y sentido de pertenencia al centro:
 - Convivencias del CRA.
 - Noche de sacos.
 - Proyecto de centro: La música "*Cada uno-a de nosotros-as una sola nota, juntos somos una obra maestra*". Entre otras actividades se va a crear un coro, hacer un videoclip con coreografía de la canción del centro, crear listas de música para compartir por clases, será la motivación en efemérides como Halloween, Carnavales, etc.
- ❖ Implementación y difusión de protocolos de prevención e intervención ante cualquier conducta contraria a la convivencia (acoso escolar, acoso sexual, identidad y expresión de género, mutilación genital femenina, conducta suicida, etc.). (Ver en las NCOF)
- ❖ Organización de patios con juegos variados e inclusivos que recojan los intereses de todos-as. Consenso en las normas del uso de espacios, materiales y tiempo.
- ❖ Acciones de tutoría individualizada y grupal: trabajo en temas relacionados con la convivencia. (Anexo IV. Gestión de aula. Reuniones de familias)
- ❖ Aplicar en el aula el plan de desarrollo de habilidades socioemocionales.
- ❖ Recopilatorio sobre gestión de conflictos.
- ❖ Celebración de efemérides relacionadas con la convivencia. (Anexo VII).

Actuaciones orientadas a trabajar, desde los VALORES DEMOCRÁTICOS, aspectos de la competencia para APRENDER A CONVIVIR en todas las ÁREAS Y MATERIAS ACADÉMICAS del currículo:

- ❖ Integrar de forma transversal la educación en valores en las asignaturas.
- ❖ Ser modelos de relación y convivencia.
- ❖ Procedimientos para garantizar el consenso y la participación de toda la comunidad educativa: "claustros", encuestas, asambleas, comisiones de trabajo, etc.
- ❖ Revisión y utilización del lenguaje inclusivo en los materiales didácticos, documentos institucionales, programaciones, cartelería, circulares informativas, grupos de Telegram, nombre de las aulas...

- ❖ Actividades de sensibilización de alumnado y profesorado sobre la diversidad:
[file:///C:/Users/usuario/Desktop/Guia-actividades-sensibilizacion-alumnado%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/usuario/Desktop/Guia-actividades-sensibilizacion-alumnado%20(1).pdf)
- ❖ Desarrollo del modelo DUA para crear un marco donde realizar propuestas curriculares flexibles que respondan a diferentes necesidades y capacidades del alumnado.
- ❖ Organización de espacios con perspectiva de género y diversidad funcional, teniendo especial atención a las actividades en el recreo, deportes, salidas, ... (Anexo VIII Protocolo de actividades inclusivas).
- ❖ Incorporación de la perspectiva de género e inclusión en las programaciones didácticas y en las diversas actividades y situaciones de aprendizaje llevadas a cabo por el centro.
- ❖ Celebración de efemérides vinculadas a la igualdad y a la diversidad. (Anexo VII)

Actuaciones orientadas a concienciar sobre EL CUIDADO MEDIOAMBIENTAL Y LA SOSTENIBILIDAD:

- ❖ Dinamizar el huerto escolar y el apadrinamiento de plantas del entorno natural del colegio.
- ❖ Realizar salidas al entorno natural cercano para concienciar sobre su cuidado, pudiendo hacer actividades como la recogida de basuraleza, plantación de ejemplares, etc.
- ❖ Participar en iniciativas locales de cuidado del entorno.
- ❖ Realizar una jornada de trueque e intercambio, con participación de la comunidad educativa.

Actuaciones orientadas a DIVULGAR E INFORMAR sobre el Plan de Igualdad y Convivencia y las NCOF:

- ❖ Las familias tendrán acceso a los documentos en la página web del centro.
- ❖ Formación al inicio del curso con los profesores-as sobre como tratamos la convivencia en nuestro centro.
- ❖ Reuniones para presentar el PIC dentro del profesorado.
- ❖ Información trimestral a las familias sobre aspectos relacionados con este plan a través de la comisión de convivencia.

2 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Las actuaciones previstas en el presente PIC comenzarán a desarrollarse al inicio del curso 2025/26 formando parte de la Programación General Anual.

La coordinación del mismo se lleva a cabo por la jefatura del centro con el apoyo de la orientación educativa y la garantía del cumplimiento será asegurada por el equipo directivo.

Mecanismos para el seguimiento y la evaluación del PIC:

- Se incluirá un punto en las CCP sobre los distintos temas del PIC para hacer un seguimiento y un tiempo de reflexión y debate que enriquezca las actuaciones del mismo.
- Revisión del cumplimiento y seguimiento del PIC en la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- Reuniones de las juntas de representantes del alumnado.
- Reunión del Equipo Directivo y el orientador-a con temas relacionados con la igualdad y la convivencia (trimestral).

Podemos usar los siguientes Instrumentos:

- Cuestionarios para familias y alumnado.
- Observación directa del alumnado.
- Libros de actas de las reuniones de la comisión de convivencia e igualdad.
- Registro de la aplicación de los distintos protocolos.
- Registro de incidencias.

A continuación, se planifica una temporalización para realizar el seguimiento de los objetivos y actuaciones del Plan concretos para este curso escolar. Las conclusiones de la evaluación de los objetivos y actuaciones de convivencia anuales serán las referencias básicas en la evaluación del PIC. Es fundamental designar a las personas responsables, el procedimiento y la frecuencia de su evaluación y revisión.

Curso 2025-2026	PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
Grado de conocimiento del PIC por parte de la comunidad educativa	Google Forms	Comisión de Igualdad y convivencia	Primer trimestre
Eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización	Encuesta en Telegram	Jefatura de estudios	Tercer trimestre
Grado de consecución de las actuaciones del PIC.	Encuesta cuantitativa en CCP	Jefatura de estudios	Después de su realización y en cualquier caso, en el tercer trimestre.
Grado de implantación del PIC.	Encuesta cuantitativa en CCP	Jefatura de estudios	Tercer trimestre
Análisis de causas en caso de dificultades	Reunión CCP	Jefatura de estudios	Después de su realización y en cualquier caso, en el tercer trimestre.
Grado de respuesta del Plan a las características y necesidades de la comunidad educativa.	Encuesta cuantitativa en CCP	Jefatura de estudios	Después de su realización y en cualquier caso, en el tercer trimestre
Evolución y tendencias de la convivencia en el centro	<u>instrumento de autodiagnóstico del Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar</u>	Comisión de Igualdad y convivencia	Tercer trimestre
Si recoge todos los aspectos del centro relacionados con la adecuada convivencia positiva	Normativa	Comisión de Igualdad y convivencia	Primer trimestre

La Comisión de Convivencia e Igualdad, tal y como establece el apartado 3 del artículo 14 del Decreto 3/2008 de Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha, participará en esta evaluación con la elaboración de un informe anual analizando los problemas detectados en la gestión de la convivencia y, en su caso, en la aplicación efectiva de los derechos y deberes del alumnado, que será trasladado a la dirección del centro y al Consejo escolar. Para ello, se reunirán, al menos, una vez al trimestre: 28 de octubre, 24 de febrero y 26 de mayo.

3. ANEXOS

ANEXO I. ANÁLISIS DAFO

Se realizó con todo el claustro un análisis de las necesidades de nuestro CRA usando la herramienta de DAFO.

DAFO (D= debilidades, A= amenazas, F= fortalezas, O= oportunidades)

Análisis	Título	Descripción
D	Profesorado	Falta de personal. Orientación sin jornada completa hace que recaiga más trabajo sobre el profesorado y se sienta como una sobrecarga.
D	Alumnado y familias	Los modelos familiares a veces son contrarios a los valores del centro. Los alumnos-as traen al colegio los prejuicios y conflictos externos y dificultan la convivencia en el colegio.
D	Efemérides	Quedarse solo en la celebración de efemérides y no realizar un trabajo más transversal que forme parte de la cultura de centro.
D	Conflictos	Falta de unidad por parte del profesorado en la forma de resolverlos. Dificultades personales de los que acompañan los conflictos. Acompañar los conflictos requiere tiempo y muchas veces no se tiene. Muchas interrupciones en las dinámicas de clase por la cantidad de conflictos.
F	Profesorado	Se programa desde el centro formación continua sobre dichos temas. El profesorado está muy comprometido e implicado.
F	Grupos/clase	Baja ratio y grupos mixtos
F	Familias	Apertura del centro a las familias y ganas de participar y colaborar de muchas de ellas.
F	Plan de convivencia e igualdad	Aporta una coherencia en nuestra forma de actuar, da pautas claras de actuación y propone diversidad de actividades.
F	Biblioteca	En la biblioteca se cuenta con un punto violeta con libros sobre igualdad y también hay fondos sobre diversidad, emociones, interculturalidad, etc.
F	Transversalidad	En los horarios y en la planificación se recogen momentos que ayudan en la convivencia: asambleas diarias, juntas de representantes del alumnado, rincones de la calma, etc

Con estos dos aspectos tenemos un análisis interno del centro en cuanto a convivencia e igualdad. Se podría decir que tenemos que hacer mayor hincapié en la transversalidad de estos aspectos y también centrarnos más en la prevención para evitar que el número de conflictos sea alto y entorpezca el desarrollo diario de las rutinas.

A	Sociedad	Hay una pérdida de valores y un contexto social poco adecuado para la infancia, sus tiempos, sus procesos. Se siente una exigencia alta hacia la escuela para subsanar la situación a la vez que poco respeto y desvalorización de la función docente.
A	Familia	Existe diferencias entre la familia y la escuela a la hora de tratar estos temas y genera conflictos personales en el alumnado y es más lento el proceso.
O	Asociaciones y entidades	Colaboración de distintas asociaciones como: AVANZA, Ministerio de Igualdad, FAD, Consejería de Bienestar Social, Policía Nacional.
O	Escuela de Familias	En colaboración con las AMPAS se organizan escuela de familias.

Con estos dos aspectos tenemos un análisis externo del centro en cuanto a convivencia e igualdad.

Se puede concluir que el contexto histórico-social en el que estamos es bastante condicionante y, a la vez, nos confirma la urgencia de atender desde la escuela valores relacionados con la diversidad, resolución pacífica de conflictos, habilidades sociales, igualdad, etc.

Nos apoyaremos en las familias, asociaciones y entidades que promueven actividades y generan recursos y formación sobre convivencia e igualdad.

ANEXO II. ACTIVIDADES

EJE DE INTERVENCIÓN	PROPIUESTA
PRIMER TRIMESTRE	
23 de noviembre Día Internaciona l de la Palabra	<p>Fomentar el diálogo como la vía para resolver conflictos, erradicar la violencia y lograr una paz duradera y un entendimiento global sin discriminación.</p> <p>La palabra es el "vínculo de la humanidad", la herramienta más eficaz para la comunicación, la construcción de significado y la convivencia pacífica entre los pueblos y culturas.</p> <p>chrome-extension://efaidnbmnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.fundacioncesaregidoserrano.com/images/archivos/libro_por_la_paz_2%C2%A1A_edicion.pdf</p>

14 de octubre. Día de las Escritoras	Se trata de reivindicar la labor y el legado literario de las mujeres, tantas veces relegadas a un segundo plano a lo largo de la historia. https://stecyl.net/14-de-octubre-de-2024-dia-de-las-escritoras/
16 noviembre Día internacional de la Tolerancia	El 16 de noviembre se celebra el Día Internacional para la Tolerancia, una efeméride instaurada por la UNESCO en 1995, para conmemorar la Declaración de Principios sobre la Tolerancia. En este documento se dice que, la tolerancia no es indulgencia o indiferencia, sino el respeto a las creencias, cultura y opiniones de los otros, así como también es un Derecho Humano, por lo cual es inalienable y lo que demuestra es que las personas son naturalmente diversas y solo en el marco de la tolerancia podrán convivir. https://www.unesco.org/es/days/tolerance

Estas tres efemérides se van a trabajar de forma transversal a lo largo de este primer trimestre.

EJE DE INTERVENCIÓN	PROUESTA
2º TRIMESTRE	
14 marzo Día Nacional contra el Ciberacoso	
8 de marzo. Día de la mujer enfocado al proyecto de música.	
29 Febrero Día de las enfermedades raras.	

EJE DE INTERVENCIÓN	PROUESTA
3º TRIMESTRE	
Primer domingo de mayo Día Mundial de la Risa	
12 mayo Día Internacional de las mujeres matemáticas.	
15 mayo Día de las familias (Convivencia)	
21 Mayo Diversidad cultural	

EJE DE INTERVENCIÓN	PROUESTA
CONVIVENCIA	<ul style="list-style-type: none"> - Convivencias en cada sección: 1º trimestre, 13 de noviembre en IRIÉPAL, 2º trimestre, 10 de febrero en USANOS, y 3º trimestre, 6 de mayo en TARACENA. - Consolidar el uso de la mesa de las soluciones y el uso de la agenda de clase. - Actualizar los espacios de calma con materiales e ideas propuestas por el grupo para usarlo como tiempo fuera positivo. - Realizar las dinámicas para ir trabajando las habilidades socioemocionales en el alumnado siguiendo la planificación que se encuentra en este plan. - Entrenar la resolución de problemas en los círculos de clase. - “Comité de bienvenida y bienestar”. Las personas que lo formen darán la bienvenida al alumnado de nueva incorporación y tendrán especial atención al bienestar individual y grupal. Recibirán formación y serán conocidos por toda la comunidad.

	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto de centro: La música "<i>Cada uno-a de nosotros-as una sola nota, juntos somos una obra maestra</i>". Entre otras actividades se va a crear un coro, hacer un videoclip con coreografía de la canción del centro, crear listas de música para compartir por clases, será la motivación en efemérides como Halloween, Carnavales, etc. - Noche de sacos. Se preparará por comunidades o secciones dormir una noche en el colegio. Planificarán las actividades, organización de espacios y recursos, autorizaciones y manutención. - Organización de patios. Se establecen días de juegos variados e inclusivos.
--	--

EJE DE INTERVENCIÓN	PROPIUESTA
SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE	<ul style="list-style-type: none"> - Dinamizar el huerto escolar y el apadrinamiento de plantas del entorno natural del colegio. - Realizar salidas al entorno natural cercano para concienciar sobre su cuidado, pudiendo hacer actividades como la recogida de basuraleza, plantación de ejemplares, etc. - Participar en iniciativas locales de cuidado del entorno. - Realizar una jornada de trueque e intercambio, con participación de la comunidad educativa.

ANEXO III. PLAN DE ACOGIDA PARA EL PROFESORADO, ALUMNADO Y FAMILIAS DE NUEVA INCORPORACIÓN EN EL CENTRO.

CRA FRANCISCO IBÁÑEZ

PLAN DE ACOGIDA

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. SITUACIONES DE APLICACIÓN DEL PLAN
3. OBJETIVOS GENERALES
4. MEDIDAS ORGANIZATIVAS Y PEDAGÓGICAS:
 - 4.1. Alumnado:
 - Septiembre
 - Durante el curso
 - 4.2. Familias
 - 4.3. Profesorado
5. METODOLOGÍA
6. ACTIVIDADES PARA EL PERIODO DE ACOGIDA
7. EVALUACIÓN



1. INTRODUCCIÓN

El **período de acogida** es un término usado en el ámbito educativo, para referirnos al proceso durante el cual el niño-a, familia y profesorado se integran en la vida escolar.

Este documento planifica cómo hacer la acogida del alumnado nuevo que se incorpora por primera vez a nuestro centro, de las familias que entran por primera vez a la comunidad educativa y del profesorado que va a formar parte del claustro.

Por todo ello, y por la repercusión que tendrá que dicha acogida sea lo más respetuosa con las personas implicadas para que se cree un vínculo sólido y un compromiso con las personas y los procesos de nuestra comunidad educativa, creemos necesario que desde el centro se adopten una serie de medidas que faciliten dicho proceso.

2. SITUACIONES DE APLICACIÓN DEL PLAN

- Alumnado que entra por primera vez:
 - en septiembre.
 - durante el curso.
- Familias nuevas en la comunidad educativa.
- Profesorado nuevo en el claustro de profesores-as.

3. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE ACOGIDA.

- Crear las condiciones idóneas para una buena integración del alumnado, familias y profesorado en la vida del centro.
- Fomentar actitudes de acogida y cooperación en el resto de la comunidad educativa.
- Facilitar procesos de: matriculación, conocimiento del espacio, rutinas y dinámicas del centro, integración grupal, desconocimiento del idioma, etc.



4. MEDIDAS ORGANIZATIVAS Y PEDAGÓGICAS:

4.1. Alumnado que entra por primera vez:

SEPTIEMBRE:

- Tutoría con la familia y el alumno-a para conocer al tutor-a y los espacios antes de incorporarse al cole.
- Flexibilidad en los agrupamientos y en el tiempo.
- Posibilidad de estar acompañado en el aula por una persona de referencia.
- Mensaje de bienvenida del tutor-a para ir generando vínculo.
- Es aconsejable no incluir todos los cambios a la vez, por lo que mientras dure el periodo de acogida se intentará evitar el uso de transporte escolar y el comedor.
- En el caso de alumno con desconocimiento del idioma nos apoyaremos en alumnado del centro cuya lengua sea la misma para ir generando vínculo y aprendizaje.

DURANTE EL CURSO.

- En la medida de lo posible, el tutor-a tendrá contacto con la familia y el menor antes de que comience la jornada completa en el colegio. (email, teléfono, presencial, ...).
- Es aconsejable no incluir todos los cambios a la vez, por lo que mientras dure el periodo de acogida se intentará evitar el uso de transporte escolar y el comedor.
- Flexibilidad en los agrupamientos y en el tiempo.
- Posibilidad de estar acompañado en el aula por una persona de referencia.
- Cada aula cuenta con un comité de bienvenida y bienestar y serán esos alumnos-as de forma más específica quienes acompañarán a este alumnado mientras dure su vinculación con el centro. Les enseñarán las instalaciones, las rutinas, el patio, las normas, el idioma, les ayudarán a integrarse en el grupo, etc.
- En el caso de alumno con desconocimiento del idioma nos apoyaremos en alumnado del centro cuya lengua sea la misma para ir generando vínculo y aprendizaje.



4.2. Familias nuevas en la comunidad educativa.

- Se les ayudará con la matriculación ~~y con el alta en la aplicación Tokapp.~~
- Se les mostrará las instalaciones del centro y se les dará información sobre el proyecto y planes del centro.
- En el caso de familias con hijos-as en infantil tendrán reuniones grupales en junio y en septiembre previa incorporación de sus hijos-as. También una reunión individual con el tutor-a.
- Si se han incorporado con el curso empezado, el tutor-a priorizará una reunión individual con la familia para poder acompañarles en su adaptación al centro.

4.3. Profesorado nuevo en el claustro de profesores-as.

- Claustro de bienvenida con dinámicas de presentación y cohesión de grupo.
- Agenda del centro y dossier de bienvenida con información útil del centro.
- Formación en septiembre sobre alguno de los aspectos de nuestro proyecto de centro.
- Acompañamiento por profesorado definitivo del centro o por ciclo o por sección o

5. ACTIVIDADES PARA EL PLAN DE ACOGIDA

5.1. ALUMANDO

- Actividades de pertenencia y la identidad de grupo
- Juegos de presentación: me llamo... y me gusta..., La tela de araña, con paracaídas, ...
- Elaboración de un material artístico colectivo.
- Hacer tarjetas para identificar su perchero, gabetero, ...
- Visitar las dependencias del cole: el patio, el baño, otras clases, ...
- Decorar la clase y que colaboren en la organización de espacios y materiales.



5.2. PROFESORADO

- Encuentros informales que fomenten la cohesión grupal.
- Dinámicas grupales en las reuniones docentes.

5.3. FAMILIAS

- Reuniones grupales.
- Puertas abiertas.

6. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACOGIDA.

Toda la comunidad educativa es responsable de la realización del plan, por tanto, la evaluación la realizarán los distintos miembros. El equipo directivo será el último responsable de su cumplimiento.

ANEXO IV. PLANIFICACIÓN DE TEMAS PARA LAS REUNIONES CON FAMILIAS

GESTIÓN DE AULA

TUTORÍA: REUNIONES CON FAMILIAS Y CÍRCULOS DE CLASE

	REUNIONES FAMILIAS				CÍRCULOS DE CLASE
	Com. Infantil	Com. Inicial	Com. Medianos	Com. Grandes	
SEPTIEMBRE	Presentación profes. Organización general del curso. Vías de comunicación con las familias.	Presentación profes. Compromisos comunidad inicial. Vías de comunicación con las familias.	Presentación profes. Compromisos comunidad inicial. Vías de comunicación con las familias.	Presentación profes. Compromisos comunidad inicial. Vías de comunicación con las familias.	Acuerdos y pautas Rutinas Trabajo significativo
OCTUBRE	*Rutinas y ritmos: ¿Por qué son importantes y en qué ayudan a nuestros hijos-as?	Necesidades básicas infantiles. 6-12 años. Cómo acompañar la frustración (Necesidades vs. Deseos)	Recordar las necesidades infantiles de 8-10 años. Cómo fomentar la autonomía.	Recordar las necesidades infantiles de 10-12 años. Cómo fomentar la responsabilidad.	Autorregulación Habilidades de comunicación Respeto mutuo
NOVIEMBRE	Necesidades básicas infantiles. 3-6 años Cómo acompañar las emociones infantiles.	Cómo acompañar el proceso de aprendizaje desde casa.	Cómo acompañar el proceso de aprendizaje desde casa.	Cómo acompañar el proceso de aprendizaje desde casa.	Generar cooperación Errores y cómo repararlos Aliento
DICIEMBRE	Información del progreso integral	Información del progreso integral	Información del progreso integral	Información del progreso integral	Respetar las diferencias. Comprometerse a las reuniones de clase
ENERO	*¿Cómo generar PERTENENCIA E IMPORTANCIA?	Acompañamiento emocional	*Habilidades de comunicación respetuosas 1	Mentalidad de crecimiento.	Formar un círculo Practicar reconocimientos y agradecimientos.
FEBRERO	Normas y límites.	Resolución de conflictos	*Habilidades de comunicación respetuosas 2	*Enfoque en soluciones	Respetar las diferencias. Utilizar habilidades de comunicación respetosa.
MARZO	Información del progreso integral	Información del progreso integral	Información del progreso integral	Información del progreso integral	Enfoque en soluciones. Lluvia de ideas y juego de roles.
ABRIL	Cómo acompañar el proceso de aprendizaje desde casa.	Factores influyentes en el aprendizaje: descanso, alimentación, actividad física.	*Autorregulación.	Transición a una nueva etapa: adolescencia.	Usar y comprender las metas equivocadas
MAYO	Uso de pantallas: Cerebro y consecuencias	Uso de pantallas: Autoconocimiento	Uso de pantallas: Gestión de uso	Uso de pantallas: Redes sociales y malos usos.	Seguir practicando las que se necesiten.
JUNIO	Ideas para el verano	Ideas para el verano	Ideas para el verano	Ideas para el verano	Cierre

ANEXO V. SECUENCIACIÓN TEMAS Y ENTIDADES EXTERNAS

#Tu cuentas (AMFORMAD). 4º, 5º y 6º del CRA.

"Plan director para la convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos y sus entornos"- (Policía Nacional) 5º y 6º.

Asociación de Vecinos- Juan José Medina

Organiza y colabora en todas las actividades del pueblo.

Principales actividades: Semana Cultural, Navidades, cuentacuentos, conciertos, charlas, marchas, ...

Asociación Cultura Cicerón- Vanesa Tabernero

Principales actividades: pasión viviente, teatros, conciertos, biblioteca, mujeres científicas, ...

Ayuntamiento: Andrés Herranz

Principales actividades: marchas, fiestas patronales, planta de árboles, limpieza del pueblo, ...

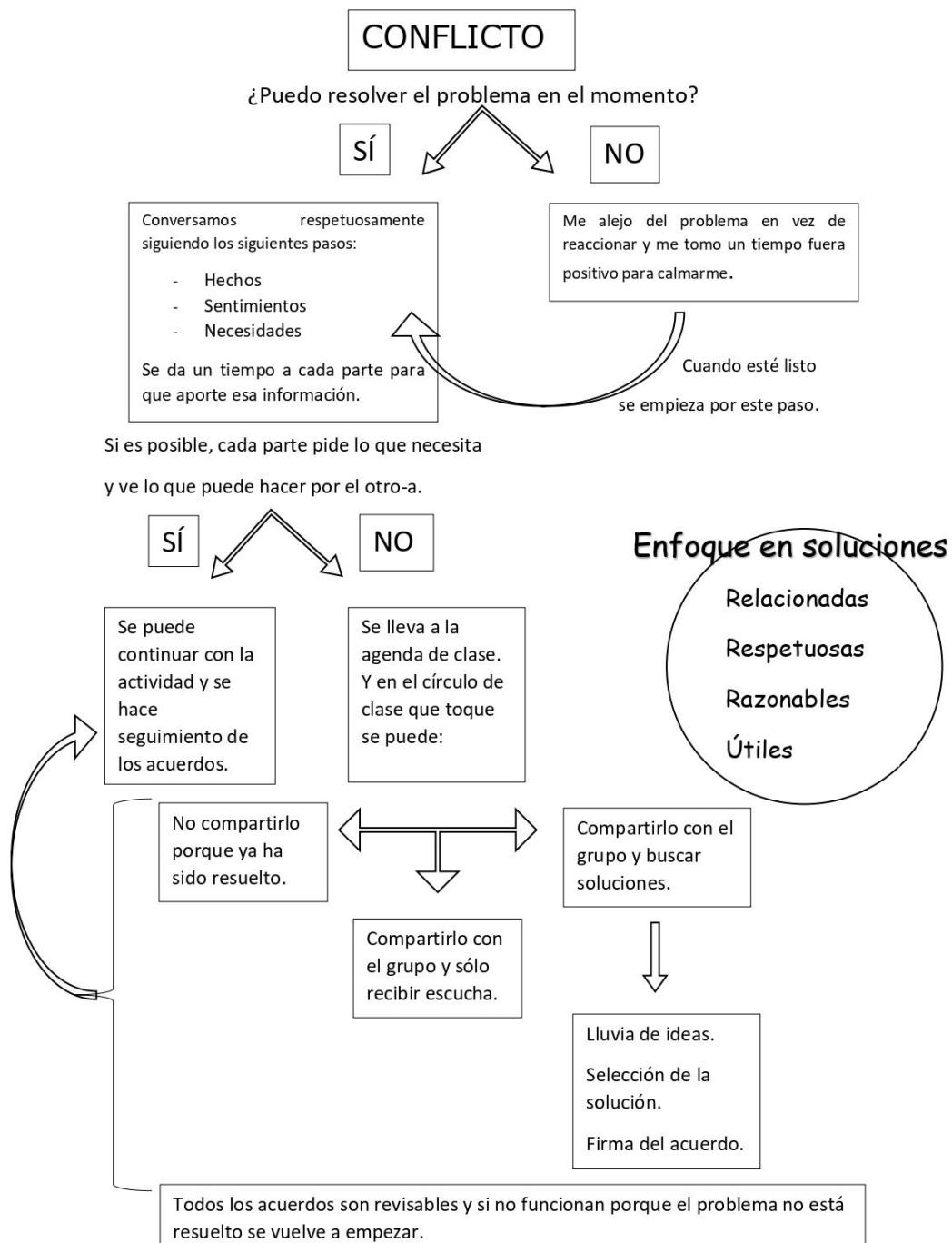
Asociación de Mujeres

Principales actividades:

actividades contra el cáncer, marchas, gimnasia, manualidades, ...

ANEXO VI PROTOCOLO RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

PROTOCOLO RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS



ANEXO VII PLANIFICACIÓN EFEMÉRIDES

		CONVIVENCIA	IGUALDAD	DIVERSIDAD
1º TRIMESTRE	Curso 23-24	2 noviembre Día Internacional contra la violencia y el Acoso Escolar.	11 de octubre Día Internacional de la Niña	Último domingo de septiembre Día Internacional de las Personas Sordas.
	Curso 24-25	20 noviembre Día Internacional de los Derechos de la infancia.	15 de octubre Día Internacional de las mujeres rurales.	3 diciembre Diversidad funcional
	Curso 25-26	23 de noviembre Día Internacional de la Palabra	16 de octubre. Día de las Escritoras.	16 noviembre Día internacional de la Tolerancia
2º TRIMESTRE	Curso 23-24	30 enero Día de la Paz y la No Violencia	11 febrero Mujer y la niña en la ciencia	21 Marzo Día Internacional de la eliminación de la discriminación racial.
	Curso 24-25	21 enero Día Internacional del abrazo	8 marzo Día de la Mujer	4 Enero Día Mundial del Braille
	Curso 25-26	14 marzo Día Nacional contra el Ciberacoso		29 Febrero Día de las enfermedades raras.

3º TRIMESTRE	Curso 23-24	26 abril Día Nacional de la Convivencia Escolar.	22 mayo Día Internacional del fútbol femenino.	2 abril Día Mundial de la Concienciación del Autismo.
	Curso 24-25	15 Mayo Día de las Familias	27 abril Día Internacional de las niñas en las TIC.	8 abril Día Internacional del pueblo gitano 17 mayo Día Internacional contra la discriminación por orientación sexual o identidad de género.
	Curso 25-26	Primer domingo de mayo Día Mundial de la Risa	12 mayo Día Internacional de las mujeres matemáticas.	21 Mayo Diversidad cultural 28 Junio Diversidad afectivo-sexual

ANEXO VIII

